

Guayaquil, Marzo 29 de 1995

Bal/94

**Señores
Accionistas de CIDRAL S.A.
Ciudad.**

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Cia. CIDRAL S. A. y en fiel cumplimiento de las normas legales pertinentes, pongo a consideracion el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 1994.

El examen se ha realizado de acuerdo con las disposiciones del reglamento, por consiguiente se efectuaron las pruebas de los registros contables, con el fin de obtener una certeza razonable de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

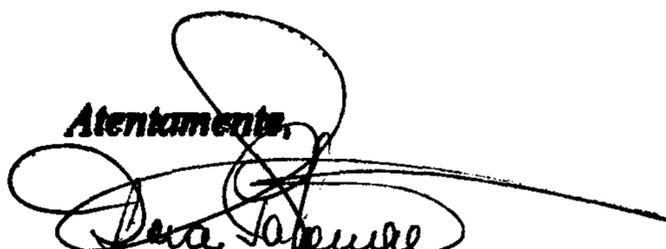
En mi opinion los administradores de la compañía Cidral S.A., han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, prestando toda su colaboracion para el cumplimiento de sus funciones.

El libro talonario y el libro de acciones estan llevados adecuadamente.

Por otra parte los libros de contabilidad, se encuentran preparados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Los Estados Financieros de la compañía han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


**Dora Palomeque Q.
COMISARIO PRINCIPAL**

cc Files

ert/.

